

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1813] [11L/5300-1814] [11L/5300-1815] [11L/5300-1816] [11L/5300-1817]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 10 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1817]

MOTIVO POR EL QUE NO SE HA CONVOCADO AÚN LA LÍNEA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A AYUNTAMIENTOS EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

La Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa comprometió en la presentación de los presupuestos para el año 2025 en el área de protección civil una línea de subvenciones dirigidas a los Ayuntamientos y destinadas a financiar actividades de aprendizaje de la natación para la población infantil y juvenil, como novedad de actividades dirigidas a la prevención en materia de atención a las emergencias y protección civil.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

¿Por qué razón no se ha convocado aún esta línea de subvenciones dirigidas a los Ayuntamientos en el ámbito de la política de prevención en materia de atención a las emergencias y protección civil?

Santander, 8 de octubre de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."